PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
CAAZAPA

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Nº: 30/2011
CONTRATACION DIRECTA
RUBRO: 350
FF: 10
PAC/ID: 211.632
LLAMADO: "RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIOS"

En la ciudad de Caazapá, capital del Sexto Departamento de Caazapá, República del Paraguay, a los 01 días del mes de Noviembre de 2011, siendo las 10:30 horas, en la sede del Palacio de Justicia de Caazapá, planta alta, Salón Multiuso de la Circunscripción Judicial de Caazapá, sito en las calles Padre José de Jesús Aguirre y Dr. Pedro Ciancio, se realiza la apertura de los sobres presentados en el marco del concurso a **Contratación Directa** para el llamado de **"RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIOS"**, estando presentes los señores: Prof. Raul Emiliano Solis, Jefe de Sección Patrimonio y Suministro, Caren Ullón, Auxiliar de la U.O.C, Lic. Edgardo Brizuela, Jefe de Sección de U.O.C, quien preside el acto.----------
---

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas.

Seguidamente se informa que el **LLAMADO** se ha realizado según expediente N° 364.991 del 19/10/2011. La publicación se ha hecho en el Portal de la D.N.C.P. www.dncp.gov.py.-

Se han remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1-PROTINPAR S.R.L.
2- REGIMIENTO 8 S.A.
3- FIRE MASTER S.R.L.
4- NILCE DEL CARMEN BARRA RODRIGUEZ
5-JOSE PAUL GODOY RODRIGUEZ

Se han recibido 2(Dos) Ofertas:

OFERENTES	MESA DE ENTRADA Nº	RUC N°
1-RM SERVICE	68/11	3.293.411-4
2-EXTINTORES SAN JOSE	69/11	1.223.278-5

Teniendo en cuenta que en dicho proceso no se ha reunido la cantidad mínima de 3 (tres) ofertas para analizarse técnica y económicamente, conforme a lo establecido en el art.34, inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por ende, los sobres conteniendo ofertas presentadas no han sido abiertos, debiendo la Sub Unidad Operativa de Contrataciones realizar los trámites pertinentes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a los efectos de PRORROGAR las fechas de Recepción y Apertura de Ofertas, de manera a cursar nuevas invitaciones para reunir el mínimo de oferentes en dicha convocatoria, conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP 805/09.-

Serán notificados los oferentes que han presentado sus ofertas, mientras, los sobres-ofertas presentados, quedan bajo guarda y responsabilidad de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones y en caso de no ser retirados los mimos serán considerados como ofertas validas a los efectos de la nueva apertura.-

Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:45 horas.-

Caren Ullón
Auxiliar U.O.C.

Lic. EDGARDO RAMÓN BRIZUELA
Jefe de U. O. C.
Circunscripción Judicial Caazapá

RAUL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA
ADMINISTRACION
CAAZAPA